



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 052-SGMC-2024
SESIÓN ORDINARIA
06 DE MAYO DEL 2024

En la ciudad de Macas, a los seis días del mes de mayo del dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO RODRÍGUEZ**, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como Secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora Secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señores Directores Departamentales, compañeros, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona, para el día lunes 06 de mayo del 2024, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 051-SGMC-2024, de fecha 29 de abril del 2024 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución del trámite de solicitud presentado por la Sra. Doris Carvajal, para la venta de un lote con un área de 136.27 m², ubicado en el Barrio Remigio Madero **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de los Certificados de Uso de Suelo en el Cantón Morona **OCTAVO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la segunda reforma al REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE MACAS 2024 **NOVENO**.- Himno a Macas **DÉCIMO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias señora Secretaria, tenga la bondad de dar a conocer el primer punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA**: buenos días estimado Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, estimado Director Distrital encargado del MIES, gracias por su presencia en la ciudad de Macas, para poder solucionar inconvenientes de gran importancia para la ciudadanía, señora Secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH**: buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Directores, compañeros funcionarios, presente estimada Secretaria.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: buenos días con un saludo señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señores Directores, Director Distrital encargado del MIES, señora Secretaria presente.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: con un saludo señor Alcalde, señores Concejales, señor Dr. David Flores Director Distrital encargado del MIES, personal de comunicación, señora Secretaria presente.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KA-**



1 **SENT NAMAJ:** buenos días estimado Alcalde, compañeros Concejales, gracias por
2 estar presente estimado Dr. David Flores Director Distrital encargado del MIES, seño-
3 ra Secretaria presente.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
4 **MUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
5 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor Alcalde para la presente
6 sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cinco señores Concejales, más su
7 presencia, por lo tanto existe el quórum reglamentario.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
8 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secre-
9 taria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
10 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** **SEGUNDO:** Himno Nacio-
11 nal del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
12 **RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SE-**
13 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
14 **BALA:** por su puesto señor Alcalde **TERCERO.-** Instalación de la sesión.- **SEÑOR**
15 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien, una
16 vez constatado el quórum reglamentario teniendo la presencia de todos los señores
17 Concejales, declaro instalado esta sesión, señora Secretaria siguiente punto del orden
18 del día.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
19 **GUEZ:** señora Secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**
20 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** por su
21 puesto señor Alcalde **CUARTO.-** Aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE**
22 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración la apro-
23 bación del orden del día compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa tiene la pala-
24 bra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** señor Alcal-
25 de si me permite solicito se ingrese un punto que dice: Conocimiento, análisis y reso-
26 lución de la solicitud presentada en el Oficio Nro. MIES-CZ-6-DDM-2024-0327-OF, de
27 fecha 02 de mayo del 2024, suscrito por el Dr. David Flores, Director Distrital de Moro-
28 na, encargado.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
29 **RODRÍGUEZ:** a consideración compañeros la solicitud de la compañera Vicealcalde-
30 sa, señor Concejel Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NEL-**
31 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE**
32 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor
33 Concejel, alguien mas que desee ingresar otro punto, señor Concejel Ramiro Fárez
34 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:**
35 si señor Alcalde, para solicitar que se incremente en el orden del día el punto sobre:
36 Conocimiento, análisis y resolución del Borrador del Convenio Especifico de Coopera-
37 ción Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Educación (UNAE) y el Go-
38 bierno Municipal del cantón Morona.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
39 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración la solicitud del Concejel Ramiro Fá-
40 rez, Concejel Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
41 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
42 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias algún otro
43 punto, Concejel Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NEL-**
44 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** señor Alcalde conforme al Art. 40 de
45 la Ordenanza del Funcionamiento del Concejo, solicito a su autoridad y elevo a mo-
46 ción se inserte dentro del punto del orden del día, se me conceda licencia con cargo a



1 vacaciones para el medio día del día 09 de mayo del 2024, toda vez que el tribunal
2 penal me a notificado para dar resolución de una sentencia, por lo que necesito pre-
3 sentar este permiso, por lo que solicito se incorpore dentro del orden del día.- **SEÑOR**
4 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a considera-
5 ción la solicitud del Concejal Marcelo Jaramillo, Concejal Junior Chiriap tiene la pala-
6 bra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** apoyo la mo-
7 ción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
8 **GUEZ:** muchas gracias compañero Concejal, alguien mas algún otro punto, al no ha-
9 ber otro punto señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA**
10 **DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo
11 señor Alcalde, a tomar votación para la aprobación del orden del día, insertando los
12 tres puntos solicitados por los señores Concejales.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MAR-**
13 **CO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor de la aprobación del orden
14 del día, con los puntos insertados.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHI-**
15 **RIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ**
16 **PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARA-**
17 **MILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TA-**
18 **TIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
19 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor, incluido los puntos manifes-
20 tados por los compañeros.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
21 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria, proclame los resultados.- **SEÑORA SE-**
22 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
23 **BALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
24 SUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CON-
25 CEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2024.-
26 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
27 chas gracias señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRE-**
28 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
29 **QUINTO.-** Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 051-SGMC-
30 2024, de fecha 29 de abril del 2024.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
31 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración compañeros Concejales, la aproba-
32 ción del acta anterior.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
33 **TESDEOCA:** si hemos recibido oportunamente la convocatoria, donde consta el acta
34 de la sesión número 051 del 29 de abril del 2024, he procedido a revisar desde mi
35 punto de vista se encuentran todos los puntos tratados, por lo que señor Alcalde y
36 compañeros mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria anterior.- **SEÑOR**
37 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
38 cias señor Concejal a consideración la moción, señora Vicealcaldesa tiene la palabra.-
39 **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la mo-
40 ción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
41 **GUEZ:** muchas gracias, señora Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRE-**
42 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
43 procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
44 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR**
45 **CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁ-**
46 **REZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JA-**



1 **RAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto en blanco por no encontrarme en la sesión ante-
2 rior.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a
3 favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
4 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
5 **MUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria proclame los resultados.- **SEÑORA SECRE-**
6 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
7 **POR MAYORÍA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE**
8 **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 051-SGMC-2024 DE FE-**
9 **CHA 29 DE ABRIL DEL 2024.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
10 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Secretaria, siguiente punto del
11 orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
12 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO PUNTO:** Conocimiento, análisis y resolu-
13 ción del trámite de solicitud presentado por la Sra. Doris Carvajal, para la venta de un
14 lote con un área de 136.27 m², ubicado en el Barrio Remigio Madero.- **SEÑOR AL-**
15 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien sobre este
16 punto he recibido yo el informe de la comisión en la cuál la comisión no da paso a este
17 punto, sin embargo dentro de la solicitud del presidente de la comisión me manifiesta
18 el hecho de que podamos poner o no a consideración en esta sesión, para poder ana-
19 lizar y que saquemos una resolución en conjunto, a consideración este punto, señor
20 Concejal Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUS-**
21 **TO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Alcalde gracias, bueno este trámite lo veni-
22 mos tratando prácticamente desde el inicio de la administración, la señora Doris Car-
23 vajal, el 05 de mayo ingreso un documento donde solicita se proceda a vender un pre-
24 dio de propiedad municipal, ubicado en el barrio Remigio Madero, en ese sentido us-
25 ted como autoridad, paso a la comisión con la finalidad que analicemos, y lo hemos
26 venido analizando durante algún tiempo y hay los informes de los técnicos correspon-
27 dientes, me voy a permitir a leer el informe con la finalidad de tener conocimiento: La
28 comisión de planificación y presupuesto, se ha reunido para tratar este pedido en se-
29 siones del 18 de julio de 2023, 17 de agosto de 2023, 12 de diciembre de 2023, 15 de
30 enero de 2024, 5 de febrero de 2024 y 7 de marzo de 2024. Con la finalidad de poder
31 dar contestación al pedido realizado, se solicitó diferente información a las Direcciones
32 de Control Urbano Rural y Catastros, Planificación Urbana y Procuraduría Síndica, re-
33 ferente a la planificación y aprobación del trazado vial en el sector, afección del área
34 verde producto del fraccionamiento aprobado e informes técnicos y jurídicos. Se revi-
35 sa la documentación entregada del proceso realizado en la administración anterior,
36 donde se puede apreciar que existe la aprobación mediante ordenanza del trazado
37 vial en sector, existe un procedimiento de cambio de uso de suelo, pero no se determi-
38 na a qué tipo de uso fue cambiado, existe el certificado de gravámenes donde se re-
39 gistra la afección municipal del área verde y el remanente de la misma, se cuenta ya
40 con informes preliminares en la administración actual emitido por procuraduría síndica
41 donde indica que es necesario considerar informes técnicos para declaratoria de faja
42 municipal, por lo que se solicita a las áreas técnicas se emitan los informes actualiza-
43 dos correspondientes, los cuales han sido remitidos a la comisión de planificación y
44 presupuesto en diferentes fechas, los documentos son los siguientes, aquí hay algu-
45 nos informes, En 12 de diciembre de 2023, en reunión de la Comisión de Planificación
46 y Presupuesto, en el punto 10 se conoce y analiza el informe presentado por el nuevo



1 Procurador Síndico Municipal Dr. Hugo Cueva referente al pedido realizado por La se-
2 ñora Doris Carvajal y luego del análisis se resuelve: Dar contestación a la peticionaria,
3 indicando que la Comisión de Planificación y Presupuesto ha procedido a analizar su
4 pedido y los informes técnico y jurídico, y en razón de una violación al procedimiento
5 establecido en el Artículo 424 del COOTAD, ha decido elevar en consulta a la Procu-
6 raduría General del Estado en el sentido de si procede o no dicha venta, por lo que
7 mientras no se cuente con la absolución de la consulta se mantiene pendiente el trá-
8 mite solicitado, en reunión de fecha 16 de enero de 2024, se resuelve no realizar la
9 consulta a la procuraduría General del Estado debido a que el art. 481 del COOTAD
10 claramente determina lo referente al trato de fajas municipales. Luego del análisis rea-
11 lizado en las sesiones anteriormente mencionadas, en sesión del 7 de marzo de 2023,
12 se realiza el análisis final de la documentación e informes técnicos solicitados, donde
13 por parte de la Dirección de Gestión Jurídica mediante memorando Nro. GMCM-GPS-
14 2024-0300-M de fecha 28 de febrero de 2024, el doctor Hugo Cueva en uno de los pá-
15 rrafos del mencionado documento textualmente indica, "...en cumplimiento a los
16 acuerdos establecidos en la comisión que usted preside y contando con la documen-
17 tación emitida por los compañeros Planificación y Control Urbano, me permito correr
18 traslado para que se analice y se pase al Concejo Municipal, con la finalidad de esta-
19 blecer como faja municipal y proceder a la venta conforme lo dispone el artículo 3 de
20 la ordenanza que regula la subasta pública de fajas municipales, sobrantes de propie-
21 dad del Gobierno Municipal del cantón Morona." De la documentación enviada por la
22 Dirección de Gestión de Control Urbano Rural y Catastros por intermedio de la archi-
23 tecta Claudia Granda, mediante memorando Nro. GMCM-GCC-2024-0296-M de fecha
24 16 de febrero de 2024, se verifica en el certificado de gravámenes, que el predio que
25 solicita ser comprado por la señora Doris Carvajal, es parte de un área verde inicial de
26 1505,08 m2 dejado en un trámite de fraccionamiento, que fue afectado por un trazado
27 vial municipal cuya afección se determinó mediante formulario Nro. 3986-DGCURC-
28 2023, de fecha 14 de abril de 2023 e inscrita en el registro de la propiedad el 27 de
29 abril de 2023. La afección del área verde generó dos lotes de terreno el Lote 1 de
30 136.27m2 y el Lote 2 de 513.17m2. Determinándose que el Lote 1 de 136.27 m2 que
31 es el solicitado para la compra, además el predio es de propiedad municipal y es un
32 remanente de área verde. En base a la información proporcionada por la Dirección de
33 Gestión de Control Urbano Rural y Catastros, el arquitecto Darwin Calva Director de
34 Gestión de Planificación, mediante memorando Nro. GMCM-GLA-2024-0319-M de fe-
35 cha 28 de febrero de 2024 emite su informe técnico donde indica textualmente en su
36 párrafo final "...el instrumento de planificación Territorial revisado no tiene previsto al-
37 gún tipo de intervención puntual en el predio analizado, siendo un remanente de área
38 verde con forma irregular. Según la información catastral, corresponde a un área ver-
39 de, por lo que se recomienda considerar el COOTAD en lo referente a bienes de domi-
40 nio público y la creación de un fondo para la adquisición de áreas verdes." Durante la
41 reunión del 7 de marzo, los técnicos presentes indican que es importante crear un fon-
42 do para la adquisición de áreas verdes, además se aclara que este predio no es útil
43 para ningún proyecto futuro debido a su forma e irregularidad, también se manifiesta
44 que el trazado vial generado en el sector se ha llevado a cabo en base a los protoco-
45 los determinados vigentes y fue aprobado por el consejo municipal anterior en su debi-
46 do momento mediante ordenanza, se indica también por medio de la parte técnica que



1 el tema de faja municipal es precisamente una herramienta para evitar que la munici-
2 pal conserve remanentes o espacios de terrenos no útiles para ser usados como es-
3 pacios públicos y por intermedio del área jurídica en base a una consulta sobre si exis-
4 tiría alguna responsabilidad actual por el trámite del trazado vial, se menciona que de
5 la administración actual no tendría ninguna responsabilidad por actos que fueron pla-
6 nificados, aprobados y ejecutados por otras autoridades. Por parte de la Concejal Ya-
7 dira Kasent se menciona que se pida la intervención de la contraloría con respecto al
8 trámite del trazado vial lo que es respaldado por el Concejal Ramiro Fárez, El Conce-
9 jal Marco Arcos indica que el punto a tratar es el pedido de compra de un predio muni-
10 cipal por parte de la señora Doris Carvajal y que ese pedido se lo puede solicitar a tra-
11 tar en la comisión de Fiscalización y Legislación en otro momento o en forma personal
12 cualquier concejal puede realizarlo y se indica que al contar con los informes técnicos-
13 pertinentes se mociona para continuar con el trámite de pedido por la Sra. Doris Car-
14 vajal " Solicitar cambiar el predio de dominio público a dominio privado y se declare
15 declarare como Faja Municipal el predio municipal ubicado en el Barrio Remigio Made-
16 ro de clave catastral Nro. 140150060500109 de un área de 136.27m2 actualmente
17 área verde, moción que no es apoyada, La concejal Yadira Kasent propone la moción
18 "No aprobar el pedido de la Sra. Doris Carvajal de compra de la faja municipal en el
19 barrio Remigio Madero, moción que es apoyada por el Concejal Ramiro Fárez, resol-
20 viéndose por mayoría "No aprobar el pedido de la Sra. Doris Carvajal de compra de la
21 faja municipal en el barrio Remigio Madero cuya clave catastral el Nro.
22 140150060500109 y mantiene un área de 136.27m2". Conclusiones: 1. Existen trámi-
23 tes de aprobación de trazado vial aprobados mediante ordenanza por el concejo muni-
24 cipal anterior, proceso que afectó un área verde municipal en el barrio Remigio Made-
25 ro, esta afección fue inscrita en el registro de la propiedad y se encuentra ejecutoria-
26 da. 2. El trazado vial aprobado, denominado diseño de la calle Ignacio Palacios entre
27 la calle Juana Pércida Villarreal y calle MC771, calle "A" y calle "B" entre la calle Mari-
28 na Madero y la Av. Remigio Madero de la ciudad de Macas, ya fue ejecutado con la
29 apertura vial y lastrado en la administración anterior. 3. Es importante también hacer
30 conocer, que dentro del criterio jurídico de fecha 23 de noviembre de 2023, existe una
31 recomendación del Dr. Hugo Cueva Procurador Síndico, que va encaminada a los pro-
32 cesos anteriores referente a la aprobación y vial y apertura de la misma en el sector
33 del barrio Remigio Madero, la misma que textualmente indica: • Según la información
34 presentada por la dirección de Planificación, existe la aprobación del trazado vial inclu-
35 sive ya se ha procedido apertura la vía, producto de lo cual existen dos fajas, a pesar
36 de que el procedimiento utilizado fue ilegal toda vez que violentó lo dispuesto en el ar-
37 tículo 424 del COOTAD, por lo que sugiero se envíe la documentación a la contraloría
38 General del Estado a efecto de que se abra una investigación referente a un posible
39 beneficio de su propio dolo a favor del ex alcalde Ing. Franklin Galarza. 4. La Concejal
40 Yadira Kasent, referente al tema de trazado vial y apertura de vías en el sector del Ba-
41 rrio Remigio Madero realizado por la administración anterior, también solicita se pida
42 intervención de la Contraloría, tema que es apoyado por el Concejal Ramiro Fárez. 5.
43 Fruto de la afección vial se generó dos lotes de terreno remanentes de área verde,
44 donde uno de ellos es el solicitado por la señora Doris Carvajal sea vendido por parte
45 de la municipalidad, cuya clave catastral el Nro. 140150060500109 y mantiene un
46 área de 136.27m2. 6. En base a los informes técnicos se determina que el predio en



1 mención, no tiene previsto algún tipo de intervención puntual, siendo un remanente de
2 área verde con forma irregular. Según la información catastral, corresponde a un área
3 verde, por lo que se recomienda considerar el COOTAD en lo referente a bienes de
4 dominio público y la creación de un fondo para la adquisición de áreas verdes. 7. En
5 base al criterio Jurídico se indica que de acuerdo a lo que determina el COOTAD en
6 su art. 481, la venta de fajas municipales procede únicamente a los propietarios de los
7 predios colindantes y mediante subasta, por lo que es procedente el pedido de la soli-
8 citante. Recomendaciones: Luego del análisis realizado en base a las diferentes se-
9 siones desarrolladas en la comisión de Planificación y presupuesto referente a la soli-
10 citud realizada por la señora Doris Carvajal de pedido de venta de una faja municipal,
11 la comisión en sesión desarrollada el 7 de marzo de 2024 resuelve por mayoría: • “No
12 aprobar el pedido de la Sra. Doris Carvajal de compra de la faja municipal en el barrio
13 Remigio Madero, cuya clave catastral el Nro. 140150060500109 y mantiene un área
14 de 136.27m²”. Entonces señor Alcalde este es el informe de la comisión, por mayoría
15 en ese momento se decidió no aprobar, en ese sentido yo como Presidente de la co-
16 misión con informes técnicos tuve que hacer conocer a su autoridad con la finalidad
17 de que proceda el trámite correspondiente, desde mi punto de vista de acuerdo a los
18 informes técnicos, en este momento es imposible evitar ya la afección vial que se dio
19 en el área verde, se encuentra ya una vía aprobada mediante ordenanza, se encuen-
20 tra ejecutado ya el trazado vial, el municipio a procedido a indemnizar a las personas
21 que se afectó en ese momento, el predio de área verde se encuentra dividido en dos
22 partes, la una es área útil y la otra es una área que el departamento de Planificación
23 dijo que no es útil para proyectos y es mejor considerarlo como faja municipal, dentro
24 del informe hay una recomendación del Dr. Hugo Cueva por lo que yo considero que
25 los compañeros Concejales tienen razón, donde dicta que es necesario se haga el
26 análisis por un posible dolo a favor del ex Alcalde Franklin Galarza, trámite que debe-
27 ríamos seguir, pero la vía prácticamente ya no se va a cerrar, no se va a volver a ha-
28 cer, entonces el área verde fue afectada y hay un espacio que no nos va a servir para
29 el municipio y es mejor desde mi punto de vista declararlo faja municipal y que sea de
30 dominio privado para que se continúe con el trámite de subasta, y paralelamente pro-
31 ceder hacer el trámite de denuncia con la documentación correspondiente a la Contra-
32 loria sobre el posible beneficio que haya tenido o no haya tenido, que ya lo determina-
33 ra la Contraloría, entonces señor Alcalde este es el análisis de mi punto de vista, con
34 la moción de que se pase a la comisión de Legislación y Fiscalización.- **SEÑOR AL-**
35 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bueno creo que
36 esta claro el informe presentado, nosotros tenemos un reporte de mas de trescientos
37 cincuenta lotes que están a nombre del municipio a nivel de todo el cantón, lotes que
38 están en la gran mayoría no están siendo útiles, porque son lotes que han dejado de
39 diferentes trazados, si es importante reconocer el hecho de que tenemos demasiado
40 pero no estamos activados no estamos haciendo el uso de las áreas verdes y también
41 existen estos problemas con pedazo de terreno de que por su dimensión no sirven pa-
42 ra ningún proyecto que nosotros queramos generar, en ese sentido señora Vicealcal-
43 desa, compañeros Concejales, ponemos a consideración de ustedes este punto, se-
44 ñor Concejel Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**
45 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** si efectivamente he escuchado con aten-
46 ción la intervención del compañero Concejel Marco Arcos, para ello a sido bastante



claro en su intervención y efectivamente en los trámites que a realizado en el trazado vial la administración anterior tiene que ser debidamente auditada si a existido favoritismo para alguna situación para ellos, para ello es muy necesario apoyar la moción del compañero Concejal, en el término correspondiente que se pase a la comisión de Legislación sobre este tema para luego del análisis jurídico pueda ser enviado a su autoridad y posteriormente a la Contraloría General del Estado, es muy claro determinar que luego de los fraccionamientos dados por el trazado vial que se a manifestado, definitivamente a quedado un espacio donde conforme al Art. 442 de los requisitos dice la letra A.- que la unidad responsable certifique que el bien no es necesario a la administración que a dejado de ser útil, por ello es importante indicar que ciento treinta y seis metros no es útil para el municipio para construir espacio público o construir edificios o alguna situación de ello, por eso es necesario que conforme a los informes pertinentes se declare como faja municipal y se haga el proceso correspondiente de todos los requisitos legales, yo apoyo la moción realizada por el compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** señor Alcalde hay dos mociones la una es que pase a la comisión de Fiscalización, para analizar el informe presentado dado por el Dr. Hugo Cueva en donde informa que existe un posible dolo a favor del ex alcalde en ese trámite del trazado vial, y la otra resolución seria cambiar el predio de dominio público a dominio privado y se declare como faja municipal, el predio municipal ubicado en el barrio Remigio Madero de clave catastral 140150060500109 de un área de 136.27 m², actual área verde y se siga el tramite de subasta en base a lo que determina la ordenanza y la ley.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor Concejal Ramiro Fárez tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** si en cuanto a este punto nosotros hemos ya hecho el análisis correspondiente dentro de la comisión efectivamente, todo lo que detalla aquí articula como para proceder a faja municipal, pero el tema era que nosotros legalmente lo podríamos dejar faja municipal como corresponde la ley, pero el tema era que aprobar sobre algo que existía irregularidades en este caso se abierto una vía en un terreno municipal en un área verde, sin motivo o sea no había el justificativo de porque lo hicieron, abrir esta calle en un terreno municipal para favorecer tal vez a personas que colindan este predio del Gobierno Municipal, y la indemnización de las personas que se hizo solo para poder favorecer a una o dos personas que sabemos quienes fueron, en este caso ya lo había dicho el Ab. Cueva respecto al beneficio de su propio dolo, entonces el problema no es en que se podría determinar porque la ley lo da, 136.27 m² no corresponde para tener o hacer obras, sino es el asunto antes de, antes del procedimiento es lo que habíamos manifestado nosotros que se proceda para que la Contraloría haga la intervención y que de un certificado de que si fue justo o no fue justo, entonces ese era el tema de mi parte especialmente que no se podía aprobar sobre una aprobación que no fue dada con los derechos correspondientes.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si creo que todos estamos de acuerdo con ese criterio estimado Concejal sobre el tema de irregularidades y cosas que por el estilo tiene que quedar planteadas de nuestra responsabilidad, asumimos desde el 14 en adelante pero esto ya estuvo dado la vez anterior, que dejemos un precedente como administración nueva el hecho de que Contraloría haga el tema de un examen especial justamente a este proceso, porque si hubo afec-



1 ciones económicas, entonces esa situación como ustedes se dan cuenta también
2 nuestro predio municipal o el área verde municipal fue también generado por una inci-
3 dencia por el hecho de que se aprobó una vía justamente por el predio municipal en-
4 tonces en ese sentido estoy de acuerdo de que se apruebe o no se apruebe se tiene
5 que pasar la solicitud nuestra a Contraloría para que se haga el examen especial eso
6 vamos a preparar la información y poder proceder, mientras tanto estamos en el tema
7 de que se pueda proceder a resolver el hecho de que ponemos este bien a considera-
8 ción de venta o mas bien pasamos hacer un análisis, no se si todavía armamos bien el
9 tema de la moción, señora Vicealcaldesa tiene la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDE-**
10 **SA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi pedido al menos si es que los Conceja-
11 les me apoyan, creo que el informe del compañero Marco Arcos fue certero es lo que
12 nosotros dentro de la comisión de Planificación, por algo no lo aprobamos, mi pedido
13 es que se pase a la comisión de Fiscalización se trate ahí, y también nos puedan pa-
14 sar los documentos necesarios para que si es que desde el municipio no se lanza a la
15 Contraloría, sino dentro de Planificación nosotros podamos presentar y ahí ver si es
16 opcional aprobar o no aprobar ese es mi solicitud estimados Concejales, que se pase
17 a Fiscalización, a la comisión del compañero Marcelo Jaramillo y podamos tratar ahí.-
18 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo
19 Concejal Junior Chiriap.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
20 **KUISH:** muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, solo para mencionar-
21 le no mas dentro del informe tenemos en conclusiones el literal 7 dice: En base al cri-
22 terio Jurídico se indica que de acuerdo a lo que determina el COOTAD en su art. 481,
23 la venta de fajas municipales procede únicamente a los propietarios de los predios co-
24 lindantes y mediante subasta, por lo que es procedente el pedido de la solicitante. En
25 base a eso estimados compañeros a todo lo que ustedes han mencionado yo estoy de
26 acuerdo si, por situaciones de irregularidad que existe se podría decir, seria funda-
27 mental que la propuesta del compañero Marco a que pase a la comisión de Fiscaliza-
28 ción y tengamos todo el informe jurídico para nosotros tomar la decisión, nosotros co-
29 mo Concejales y como administración no queremos ir en contra de nada, eso esta
30 bien claro, pero si queremos ser legales, o sea tratar de no perjudicar ni al ciudadano
31 ni al Gobierno Municipal, porque en si son recursos que se han cancelado, son recur-
32 sos del pueblo y eso tenemos que velar, por esa situación apoyo la moción del com-
33 pañero Marco para que se pase a la comisión de Fiscalización.- **SEÑOR ALCALDE**
34 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor Concejal Marco
35 Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MON-**
36 **TESDEOCA:** hay dos mociones que yo estoy presentando, la una es para el trámite
37 de aprobación del trazado vial, afección toda esa cuestión, pase a la comisión para
38 que se de el procedimiento si cumplió con la normativa correspondiente según el esta-
39 do de requisitos si es factible se envíe a la Contraloría General del Estado, eso lo va-
40 mos hacer se venda o no se venda la faja porque existe ingresos de recursos, y lo se-
41 gundo es irreversible la cuestión de que se elimine la vía, porque ya se indemnizo a
42 las personas hay una obra física, ya la vía no se va a volver a tapar a poner el potrero
43 ya la gente tiene sus afecciones y esta inscrita la afección vial en el registro de la pro-
44 piedad, ya prácticamente eso es irreversible, entonces para que de una vez se declare
45 de dominio público a dominio privado y se considere como faja municipal y se conti-
46 nué la subasta eso no va a tener nada que ver porque el terreno va a continuar ahí



1 siendo municipal, hasta que se haga la subasta.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON**
2 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** señor Alcalde en base al conocimiento par-
3 lamentario si existe una moción y es apoyada tendría que ser sometida a votación.-
4 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si
5 en este rato hay una moción que tiene apoyo que sería la moción de la señora Viceal-
6 caldesa.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEI-**
7 **RA:** la moción del compañero Marco Arcos a la que apoye.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
8 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** haber primero vamos con la
9 moción de Marco Arcos, vemos como esta con el apoyo.- **SEÑOR CONCEJAL ING.**
10 **MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** es para que pase a la comisión de
11 Fiscalización que se analice todo el trámite de procedimiento y aprobación del trazado
12 vial y afección municipal y se emita el informe si es factible se envíe a la Contraloría
13 ese sería la primera moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
14 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si, es la que apoyo Marcelo, sometamos a votación esta
15 moción por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JE-**
16 **LLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL**
17 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**
18 **JAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCE-**
19 **JAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor de que se pase a la comi-
20 sión de Legislación y Fiscalización.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO**
21 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**
22 **TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
23 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
24 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria proclame
25 los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY**
26 **VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL
27 DEL CANTÓN MORONA RESUELVE REGRESAR LA SOLICITUD PRESENTADA
28 POR LA SEÑORA DORIS CARVAJAL, A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FIS-
29 CALIZACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y TRATAMIENTO.- pide la pala-
30 bra señor Concejal Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
31 **COS MONTESDEOCA:** en vista de que no quedo clara mi moción señor Alcalde pido
32 que se reconsidere este punto de acuerdo al Art. 64 de la ordenanza de sesiones del
33 Concejo dice: Reconsideración, cualquier Concejala o Concejal municipal, podrá pro-
34 poner en el curso de la misma sesión pero dentro del mismo tema o a mas tardar en la
35 siguiente sesión, la reconsideración de la totalidad del acto decisorio o de una parte
36 de él, una vez formulado el pedido de reconsideración, solamente el proponente podrá
37 hacer uso de la palabra para fundamentarla y sin más trámite el Alcalde o Alcaldesa
38 someterá a votación en la misma sesión o en la siguiente, según la petición del propo-
39 nente. Para aprobarla se requerirá del voto conforme de las dos terceras partes de los
40 concurrentes. Aprobada la reconsideración se abrirá el debate como si se tratara de la
41 primera vez y se podrá eliminar o modificar la parte del tema objeto de la reconside-
42 ración. Cuando la reconsideración se realice en la siguiente sesión esta se dará curso
43 siempre y cuando en ella estén presentes los mismos Concejales que tomaron la re-
44 solución que origino el pedido de reconsideración, sin embargo se tomará votación a
45 todos los miembros del Concejo presentes. No se podrá reconsiderar, después de ha-
46 ber sido negada la reconsideración, en este caso señor Alcalde yo solicito la reconsi-



1 deración de la resolución tomada anteriormente con la finalidad de poder enmarcar de
2 la mejor manera y que se pueda someter a votación nuevamente.- **SEÑOR ALCALDE**
3 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración la mo-
4 ción del compañero Marco Arcos.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO**
5 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo la moción señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE**
6 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora
7 Secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNI-**
8 **CIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SE-**
9 **ÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a fa-
10 vor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.-
11 **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto en
12 contra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:**
13 mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:**
14 mi voto en contra.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
15 **RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
16 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria proclame los resultados.- **SEÑORA**
17 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**
18 **ZABALA:** POR MAYORÍA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
19 **SUELVE CAMBIAR EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO A DOMINIO PRIVADO Y**
20 **QUE SE DECLARE COMO FAJA MUNICIPAL EL PREDIO MUNICIPAL, UBICADO**
21 **EN EL BARRIO REMIGIO MADERO, CLAVE CATASTRAL NRO.140150060500109,**
22 **CON UN ÁREA DE 136.27 M2 ACTUALMENTE ÁREA VERDE Y QUE SE ENVÍE A**
23 **LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA QUE SE REVISE EL**
24 **TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL, AFECCIÓN DE PREDIOS Y**
25 **ÁREA VERDE MUNICIPAL.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
26 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien ahora si el tema de la reconsideración en este punto
27 vamos a aclarar las observaciones que ustedes acaban de mencionar, el punto princi-
28 pal es armar bien el tema de la moción, como se tiene que generar, en ese sentido re-
29 visemos el punto tal como esta planteado y si es que este punto tenemos mas bien
30 darle de baja , para poder definir otro punto en la próxima sesión, con lo que nosotros
31 consideramos en la parte técnica, queda a consideración, compañero Marco Arcos tie-
32 ne la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTES-**
33 **DEOCA:** bueno claro que el punto dice para la venta de un terreno, pero no neces-
34 rariamente tenemos que autorizar la venta, pero para eso se tendría que hacer primero
35 solicitar cambiar el predio de dominio público a dominio privado y declarar faja munici-
36 pal y que paralelamente se envíe a la comisión de Legislación y Fiscalización para
37 analizar el tema del trazado vial y afección el área verde, el bien sigue siendo munici-
38 pal se va a generar faja municipal y continuamos con el trámite correspondiente toda-
39 vía no estamos solucionando para la venta, para eso deberán hacer informes presu-
40 puestarios, informe de planificación, avaluó de terreno para que luego se vuelva al
41 Concejo a analizar el pedido de subasta del predio, ahorita lo que yo emocionaría es
42 cambiar el predio de dominio público a dominio privado, se declaré como faja munici-
43 pal el predio ubicado en el barrio Remigio Madero y se envíe el trámite a la comisión
44 de Legislación con la finalidad de que se analice el trámite de aprobación del trazado
45 vial y afección de área verde en base a lo manifestado por el Dr. Hugo Cueva en su
46 informe jurídico de un posible dolo a favor del ex alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**



1 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señor Concejal Marcelo Jara-
2 millo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO**
3 **RIVADENEIRA:** señor Alcalde para no seguir redundando, sobre el mismo asunto, so-
4 bre la reconsideración conforme como el Art. 64 del Funcionamiento del Concejo es
5 este exclusivamente, de que si no se tomo en cuenta el tema específico como es: co-
6 nocimiento, análisis y resolución del trámite de la solicitud presentada por la Sra. Doris
7 Carvajal, ha presentado la reconsideración el compañero Concejal, y la consideración
8 es que se declare el bien público pase a bien privado para que luego se haga el cam-
9 bio correspondiente para la venta, a ese pedido estamos aceptando la reconsidera-
10 ción mediante votación y lo hemos hecho con cuatro votos a favor, ahora procede la
11 votación de la moción, si la moción solicitada si es apoyada sometemos a votación.-
12 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo
13 creo que cerramos este tema con la moción del señor Marco Arcos, de que se lo de-
14 clare esto como una faja municipal y que se le cambie de categoría.- **SEÑOR CON-**
15 **CEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** apoyo esa moción.-
16 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** tie-
17 ne apoyo la moción entonces, sometemos a votación señora Secretaria proceda.- **SE-**
18 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
19 **ZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AU-**
20 **GUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAK-**
21 **CHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS.**
22 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto en contra.- **SEÑOR CONCEJAL AB.**
23 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VI-**
24 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto en contra.- **SEÑOR**
25 **ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a fa-
26 vor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
27 **GUEZ:** señora Secretaría tenga la bondad de proclamar los resultados.- **SEÑORA SE-**
28 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
29 **BALA:** POR MAYORIA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
30 SUELVE CAMBIAR EL PREDIO DE DOMINIO PÚBLICO A DOMINIO PRIVADO Y
31 QUE SE DECLARE COMO FAJA MUNICIPAL EL PREDIO MUNICIPAL, UBICADO
32 EN EL BARRIO REMIGIO MADERO, CLAVE CATASTRAL NRO.
33 140150060500109, CON UN ÁREA DE 136.27 M2 ACTUALMENTE ÁREA VERDE Y
34 QUE SE ENVÍE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA QUE
35 SE REVISE EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL, AFECCIÓN DE
36 PREDIOS Y ÁREA VERDE MUNICIPAL.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO**
37 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo muchas gracias señora Secretaria, aho-
38 ra si, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
39 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SÉPTIMO PUNTO: co-
40 nocimiento, análisis y resolución de los Certificados de Uso de Suelo en el Cantón
41 Morona.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
42 **GUEZ:** bien sobre este tema compañeros Concejales quiero mencionarles antes que
43 nada que hemos tenido algunas dificultades con el tema de entregar usos de suelo
44 para diferentes negocios entre ellos mecánicas, gasolineras, bares, discotecas, etc,
45 aquellos que en este rato según la compatibilidad del suelo no deberían existir en es-
46 tos espacios, sin embargo dentro del trabajo que estamos haciendo de la actualiza-



1 ción del plan de ordenamiento territorial y también de gestión de uso de suelo, noso-
2 tros estamos en pleno análisis, según los tiempos que hemos manifestado a través de
3 los señores directores de planificación y de Avalúos y catastros tendríamos nosotros
4 hasta el mes de noviembre para poder aprobar estos planes, entonces cual es el pro-
5 blema es de que mientras no aprobemos los nuevos planes esta vigente el actual, en
6 el cual por ejemplo: hay dificultades por qué las administraciones anteriores se ha da-
7 do una potestad o se les ha dado tiempo para que cuando se pueda cambiar en los
8 espacios, sin embargo nos hemos encontrado con dificultades como por ejemplo: la
9 gasolinera del sindicato de choferes estaría a fuera prácticamente de la compatibilidad
10 del uso del suelo y ustedes entenderán que es una gasolinera que ya viene sirviendo
11 ahí y cambiar ese lugar a otro espacio si genera un perjuicio económico, igual hay me-
12 cánicas que también están de la misma forma, entonces en ese sentido hemos busca-
13 do algunas alternativas para no perjudicar la parte económica de estos negocios en
14 los cuales existe un informe desde de avalúos y catastros indicando justamente cuales
15 son los lugares que están haciendo afectados a los que no hemos podido dar uso de
16 suelo, entonces en ese sentido lo que se busca es luego hasta aprobar que exista una
17 salvedad que podamos nosotros facilitarles a ellos una extensión del uso del suelo
18 donde están funcionando y revisar bien este plan de ordenamiento territorial de uso de
19 suelo para distinguir y revisar cuales serían las afectaciones en el camino y luego an-
20 tes de aprobar, porque vamos a tener después dificultades porque al rato que ya ten-
21 gamos nosotros que hacer o el planteamiento de como estará el planteamiento de la
22 ciudad, entonces ellos tendrán que moverse a otro lugares, entonces en ese sentido
23 compañeros esta el informe en la Dirección de Planificación, estimado Marco Arcos
24 para poder revisar como está la situación hasta el momento.- **SEÑOR CONCEJAL**
25 **ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Alcalde usted nos habia
26 pasado a la comisión el pedido que se haga un análisis de usos de suelos la semana
27 semana nos reunimos la comisión y tuvo el informe escrito y también verbal de parte
28 de la Directora de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastros donde hace conocer
29 que esta existiendo un sin número de dificultades en la entrega de los certificados de
30 uso de suelo, cabe indicar que el 9 de enero del 2019 fue conocida y aprobada la Or-
31 denanza que Sanciona el Plan de Actualización del Uso y Ocupación del suelo de la
32 ciudad de Macas, lamentablemente señor Alcalde se tomo algunos restricciones de
33 uso de suelo en algunos sectores y no se hizo conocer a los involucrados y es así que
34 da incentivos a las personas que se van reubicar, situación que no se hizo conocer, en
35 la transición primera dice: En el plazo de sesenta días a partir de la aprobación de la
36 presente Ordenanza, la Dirección de Gestión de Control Urbano Rural y Catastros en
37 coordinación con los departamentos correspondientes; notificará el incumplimiento a
38 los propietarios de todos las actividades considerados como Usos Especiales que
39 afectan al ornato de la ciudad, al ambiente y al paisaje del territorio urbano, y que no
40 cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en ésta normativa. Se consul-
41 to a la Directora de catastros y lamentablemente el Gobierno Municipal no ha notifica-
42 do a ninguna persona, a ningún establecimiento, ninguna actividad económica que ya
43 no podrían estar ubicados en algunos lugares y más aún se les siguió dando el certifi-
44 cado de uso de suelo durante el 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, entonces ahora que
45 llegamos nosotros a revisar esta situación exigimos que se cumpla la normativa pero
46 lamentablemente de la noche a la mañana las personas que ya están haciendo uso de



1 su actividad económica no pueden salir, en algunos casos son actividades económi-
2 cas que tienen bastante inversión y no se les ha notificado, en ese sentido señor Al-
3 calde luego del análisis del compañero de la comisión aquí presente en recomenda-
4 ciones dice: Se recomienda que la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y
5 Catastros emita certificados de Uso de Suelo de manera temporal hasta que entre en
6 vigencia el PLAN DE USO DE GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN MORONA. Esta
7 emisión temporal de certificados estará sujeta a la obtención de informes favorables
8 por parte de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión de Economía
9 Solidaria, Social y Turismo. Sin embargo, estos certificados podrán ser revocados en
10 caso de incumplimiento con el objeto del certificado y las ordenanzas municipales co-
11 rrespondientes. En consecuencia, solo se otorgarán certificados a los locales que ha-
12 yan obtenido los certificados de manera regular hasta el año 2023, entonces señor Al-
13 calde esta es la recomendación que como comisión ponemos y lanzaría a moción se-
14 ñor Alcalde para que se resuelva que la Dirección de Gestión de Control Urbano, Ru-
15 ral y Catastros emita los certificados de uso de suelo de manera temporal hasta que
16 entre en vigencia el Plan de Actualización del Uso y Ocupación del suelo en el cantón
17 Morona, esta emisión temporal de certificados estará sujeta a la obtención de informes
18 favorables por parte de la Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección de Gestión de
19 Economía Solidaria, Social y Turismo. Sin embargo, estos certificados podrán ser re-
20 vocados en caso de incumplimiento con el objeto del certificado y las ordenanzas mu-
21 nicipales correspondientes. Solo se entregaran certificados a los locales que hayan
22 obtenido los certificados de manera regular hasta el año 2023, esta es la recomenda-
23 ción y someto a la moción correspondiente y a los compañeros Concejales para ver si
24 es que están de acuerdo o es necesario aclararla.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
25 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señor Concejál, se-
26 ñora Vicealcaldesa tiene la palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA**
27 **KASENT NAMAJ:** una vez que hemos analizado sobre este tema que el compañero
28 Marco Arcos acaba de anunciar, claro lo hemos analizado dentro de la comisión de
29 planificación y presupuesto por ende yo apoyo la moción del compañero Marco Arcos,
30 ya que va a beneficiar a los emprendedores de nuestro cantón Morona y dando opor-
31 tunidad a quienes hoy en día han postergado sus actividades económicas, por tal mo-
32 tivo reitero mi apoyo a la moción del compañero Marco Arcos.- **SEÑOR ALCALDE**
33 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora
34 Vicealcaldesa, señora Secretaría sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SE-**
35 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZA-**
36 **BALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
37 **COS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JU-**
38 **NIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMI-**
39 **RO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCE-**
40 **LO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YA-**
41 **DIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
42 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE**
43 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaría tenga
44 la bondad de proclamar los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
45 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL
46 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR QUE LA**



1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTROL URBANO, RURAL Y CATASTROS EMI-
2 TA LOS CERTIFICADOS DE USO DE SUELO DE MANERA TEMPORAL HASTA
3 QUE ENTRE EN VIGENCIA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CAN-
4 TÓN MORONA. ESTA EMISIÓN TEMPORAL DE CERTIFICADOS ESTARÁ SUJE-
5 TA A LA OBTENCIÓN DE INFORMES FAVORABLES POR PARTE DE LA DIREC-
6 CIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ECONOMÍA
7 SOLIDARIA, SOCIAL Y TURISMO. Sin embargo, estos certificados podrán ser re-
8 vocados en caso de incumplimiento con el objeto del certificado y las ordenan-
9 zas municipales correspondientes. En consecuencia, solo se otorgarán certifica-
10 dos a los locales que hayan obtenido los certificados de manera regular hasta el
11 año 2023.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-
12 DRÍGUEZ: listo muchas gracias señora Secretaria, ahora si siguiente punto del orden
13 del día.- SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VA-
14 NESSA GONZÁLEZ ZABALA: OCTAVO PUNTO: conocimiento, análisis y resolución
15 de la Segunda Reforma al Reglamento de Elección de la Reina de Macas 2024.- SE-
16 ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: com-
17 pañero Junior Chiriap tiene la palabra.- SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR
18 CHIRIAP KUISH: muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales como es de
19 vuestro conocimiento después de hacer un análisis en la anterior sesión, hemos visto
20 conveniente hacer algunas reformas dentro del Reglamento de la Elección de la Reina
21 de Macas 2024, por lo cual voy a dar lectura de los cambios que se realizaron para
22 posterior a ello aprobar, hemos reformado el Art. 12 quedando de la siguiente manera,
23 en el literal b, c, d hemos incrementado "el tiempo correrá desde el inicio de la pista", esta-
24 ba de la siguiente manera b.- Traje típico de fantasía: el traje típico deberá representar la
25 cultura local o de la región amazónica, el tiempo en escenario no podrá superar los cuatro
26 minutos y su presentación deberá ser individual sin personal de apoyo en escena. De no
27 cumplir con esto su calificación será anulada para la sumatoria total, hemos incrementado
28 señor Alcalde y compañeros Concejales lo siguiente "el tiempo correrá desde el inicio de
29 la pista" quedando de la siguiente manera: b.- Traje típico de fantasía: el traje típico deberá
30 representar la cultura local o de la región amazónica, el tiempo en escenario no podrá su-
31 perar los cuatro minutos, el tiempo correrá desde el inicio de la pista y su presentación de-
32 berá ser individual sin personal de apoyo en escena. De no cumplir con esto su califica-
33 ción será anulada para la sumatoria total, se le ha incrementado: "el tiempo correrá desde
34 el inicio de la pista" tanto en el literal b) c) y d), se le reformo literal c.- Traje de baño: su
35 presentación en el escenario no superara de tres minutos, tiempo correrá desde el inicio
36 de la pista y el vestuario será responsabilidad de la candidata. De no cumplir con esto su
37 calificación será anulada para la sumatoria total. d.- Traje de Gala: su presentación en el
38 escenario no superara de tres minutos, el tiempo correrá desde el inicio de la pista y el
39 vestuario será responsabilidad de la candidata. Al final de esta prestación cada una de las
40 candidatas responderá una pregunta. De no cumplir con esto su calificación será anulada
41 para la sumatoria total, y continua con el mismo texto eso sería en el Art. 12, en el Art. 13
42 queda de la siguiente manera: La respuesta a la pregunta formulada por el maestro de ceremo-
43 nias no podrá exceder más de tres minutos y el tiempo correrá desde que empieza a responder la
44 pregunta. De no cumplir con esto su calificación será anulada para la sumatoria total. En esto he-
45 mos incrementado "el tiempo correrá desde que empieza a responder la pregunta" como tene-
46 mos conocimiento señor Alcalde y compañeros Concejales vamos a manejar la tablet y por eso



es fundamental tener en cuenta el tiempo eso sería en el Art. 13, continuamos con el Art. 16 queda de la siguiente manera: Antes de iniciar la presentación de candidatas el comité organizador retirara los dispositivos electrónicos personales al jurado calificador y se entregara un dispositivo electrónico institucional para la calificación del certamen, Art.- 17.- El secretario(a) general del Concejo será encargado(a) de tomar el tiempo de presentación a las candidatas y certificar mediante acta es la palabra que se ha incrementado el cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 12 y 13 del presente reglamento. Esta información será entregada al notario para determinar si el puntaje de presentación es tomada en cuenta para la sumatoria total de cada participante, quedaría de esa manera el Art. 17; vamos con el Art. 18.- Finalizada cada presentación los resultados serán ingresados a los dispositivos electrónicos entregados a cada jurado calificador y los mismos que serán impresos y entregados mediante acta y serán firmado por los señores jurados calificadores para ser entregados a la secretaria general del concejo municipal en presencia del o la notario/a, la misma que dará fe a los resultados obtenido en el dicho evento, hemos incrementado un artículo por qué creemos que es conveniente y era necesario Art. 20.- En las presentaciones que se llevara a cabo solo se permitirá seis lanzamientos de pirotecnia frías por presentación, en caso de incumplimiento será anulada la presentación y no calificada. Para también informar compañeros Concejales y estimado Alcalde que habíamos tenido la reunión con las candidatas y también viendo la situación de las otras elecciones se tomo la decisión de incrementar este artículo en el Art. 21 hemos cambiando en el literal c) traje de gala en el ítem 3 donde dice expresión oral y respuesta a la pregunta 30 puntos; hemos cambiado, respuesta a la pregunta 30 puntos, si se cambio teníamos como propuesta de trabajo en el anterior reglamento, continuamos con el Art. 22, hemos eliminado lo que era el cuarto lugar, **señorita simpatía cuarto lugar eso se elimino nosotros tenemos solo tres candidatas quedaría de la siguiente manera: señorita turismo, tercer lugar; virreina de Macas, segundo lugar; reina de Macas 2024, primer lugar, también se cambio porque decía que las bandas serán ceñidas empezando por el cuarto lugar, como tenemos tres candidatas hemos cambiado: las bandas serán ceñidas, empezando por el tercer lugar, en este Art. 22 por eso estimado compañeros nosotros nos habíamos reunido anteriormente también con la comisión y la colaboración del comité de reinas, agradecidos por el trabajo porque de alguna u otra manera hemos tratado de que este reglamento sea eficaz y podemos tener un buen certamen el día 17 de mayo.-**
SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: señor Concejel Marco Arcos tenga la bondad de tomar la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** en el Art. 17 esta de incluir que en el cumplimiento de los parámetros 12, 13, y 20 por qué sino quién va a verificar que se cumpla las seis pirotecnia, entonces para que la secretaria se encargue de ver lo que dice Art. 12,13, 20 porque o sino dice que también será anulada la presentación, pero el jurado no se esta fijando eso, entonces esta de poner el Art. 12,13, 20.-
SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: listo alguna otra observación señores Concejales.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** bueno eso sería estimado Alcalde y compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe este punto del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración compañeros Concejales.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** ya que se analizo en la comisión, estimado Alcalde, hemos visto que todo esta acorde conjuntamente con las compañeras candidatas, apoyo la moción del com-



1 pañero Junior Chiriap.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
2 **MUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora Vicealcaldesa, señora Secretaría sírvase
3 a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
4 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR**
5 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** mi voto a favor.-
6 **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:** mi voto a favor.- **SE-**
7 **ÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SE-**
8 **ÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a
9 favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a
10 favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
11 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
12 **MUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaría tenga la bondad de proclamar los resulta-
13 dos.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
14 **GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CAN-
15 TÓN MORONA RESUELVE APROBAR LA SEGUNDA REFORMA DEL REGLA-
16 MENTO DE ELECCIÓN DE LA REINA DE MACAS – 2024.- **SEÑOR ALCALDE**
17 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria si-
18 guiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
19 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** NOVENO PUNTO: conocimien-
20 to, análisis y resolución del borrador del CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERA-
21 CIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCA-
22 CIÓN (UNAE) Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR AL-**
23 **CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a considera-
24 ción este punto del orden del día, Concejal Ramiro Farez tiene la palabra.- **SEÑOR**
25 **CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** si señor Alcalde, como te-
26 nemos conocimiento que este evento se ha venido desarrollando desde meses atrás,
27 en la cual es la participación de la segunda convención internacional, en el capítulo II
28 “Morona Santiago” “Enclave de Vinculación”, queremos ser participe de un convenio
29 específico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Educa-
30 ción (UNAE) y el Gobierno Municipal del Cantón Morona, el objeto del presente conve-
31 nio específico es cooperar entre ambas instituciones para ejecutar la II Convención In-
32 ternacional Enclave de Vinculación, capítulo Morona Santiago, para generar vínculos
33 de cooperación interinstitucional para desarrollar proyectos sociales comunitarios,
34 educativos y de formación continua con enfoque territorial para el desarrollo local,
35 dentro de las obligaciones de las partes tenemos: se obligan a planificar y ejecutar ac-
36 ciones coordinadas, de acuerdo a las necesidades institucionales y en especial a las
37 siguientes obligaciones de la UNAE: Coordinar con las instituciones públicas y priva-
38 das para planificar la agenda de las actividades que se ejecutarán en el evento, orga-
39 nizar reuniones con el comité organizador, para verificar y confirmar los espacios en
40 donde se ejecutará las actividades de evento, elaborar y enviar las invitaciones a los
41 participantes de las instituciones públicas y privadas, desarrollar junto al comité orga-
42 nizador el evento, difundir el evento en las páginas institucionales de ambas partes,
43 elaborar y presentar el informe de evaluación del evento.- Obligaciones del Gobierno
44 Municipal del Cantón Morona: Dar apertura a espacios como el salón del Gobierno
45 Municipal del Cantón Morona, Plaza cívica, Teatro Washintong Ricaurte, entre otros
46 para la ejecución de las actividades que se desarrollarán en el marco de la II Conven-



1 ción Internacional Enclave de Vinculación, capítulo Morona Santiago. Dotar de recur-
2 sos necesarios para el desarrollo de la II Convención Internacional Enclave de Vincu-
3 lación, capítulo Morona Santiago, a fin de que se pueda contar con breaks para los
4 participantes, grupos de danza, artistas, entre otros, de acuerdo a la disponibilidad del
5 Gobierno Municipal del Cantón Morona y la planificación conjunta. Asignar un técnico
6 para la ejecución y seguimiento de las actividades acordadas en el marco de este con-
7 venio.- Obligaciones Conjuntas: Coordinar de manera conjunta la elaboración del ma-
8 terial educacional físico o digital. Intercambiar información pertinente que se re-
9 quiera a partir de la suscripción del presente convenio, durante la implementación, la
10 ejecución y cierre del mismo. Organizar, promocionar y difundir el evento en el marco
11 del convenio a través de los canales oficiales de las dos partes. Garantizar la visibili-
12 zación del logo y de otras instituciones participantes en el desarrollo de las actividades
13 planificadas. Difundir los resultados de las distintas actividades que se desarrollen en
14 el marco del convenio.- Financiamiento y Administración de Fondos: el presente con-
15 venio, no implica erogación económica para las ninguna de las partes, este convenio
16 entrará en vigor desde la fecha de su suscripción y permanecerá vigente por el perío-
17 do de tres (3) meses, elevo a moción para su aprobación.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
18 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** listo, pienso que esta activi-
19 dad como se la viene manifestando, toda actividad es importante de lo que hagamos
20 acá, por el tema de que muchas personas vienen a nuestra ciudad, a nuestro cantón,
21 y están esperando justamente estos espacios entonces al unirnos con las universida-
22 des ha sido también una estrategia importante y pienso que hay que garantizar justa-
23 mente el cumplimiento de las actividades que ellos quieran hacer acá, así que dentro
24 de este tema compañeros Concejales pongo a consideración este punto del orden del
25 día, lo mocionado por el compañero Ramiro Farez para la aprobación, Concejal Junior
26 Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
27 **KUISH:** apoyo la moción señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO AL-**
28 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, señora Secretaria sírvase a
29 tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor Alcalde.- **SEÑOR**
31 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** bueno yo quiero fe-
32 licitar al compañero Ramiro por qué he visto, que le ha puesto pasión en este tema y
33 ha estado reunido permanentemente con los miembro de la organización de la parte
34 educativa y es bastante importante, y quiero felicitar y ojalá este evento nos salga co-
35 mo se ha planificado y quedemos bien como cantón y como provincia, mi voto a fa-
36 vor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a favor.-
37 **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.-
38 **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto
39 a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto
40 a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
41 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRA-**
42 **MUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria tenga la bondad de proclamar los resulta-
43 dos.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA**
44 **GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CAN-
45 TÓN MORONA AUTORIZAR EL BORRADOR DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
46 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE



1 **EDUCACIÓN (UNAE) Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- SE-**
2 **ÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora
3 Secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCE-**
4 **JO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO PUNTO:**
5 conocimiento, análisis y autorización de la solicitud con cargo a vacaciones para el
6 medio día del 9 de Mayo del 2024, presentado por el Abg. Nelson Marcelo Jaramillo
7 Rivadeneira, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
8 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** Concejal Marco Arcos tiene la pala-
9 bra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** bue-
10 no tomando en cuenta el pedido del compañero Marcelo, para el medio día del 09 de
11 mayo tiene un asunto personal y yo mociono que se apruebe la licencia con cargo a
12 vacaciones del compañero Marcelo.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFRE-**
13 **DO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración, compañera Vicealcaldesa tiene la
14 palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo
15 la moción.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
16 **DRÍGUEZ:** señora Secretaría sírvase a tomar votación por favor.- **SEÑORA SECRE-**
17 **TARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:**
18 procedo señor Alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS**
19 **MONTESDEOCA:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR**
20 **CHIRIAP KUIISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO**
21 **FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO**
22 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto en blanco.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADI-**
23 **RA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRAN-**
24 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE**
25 **MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaría tenga
26 la bondad de proclamar los resultados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
27 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: POR MAYORIA EL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE AUTORIZAR EL**
29 **PERMISO CON CARGO A VACACIONES PARA EL MEDIO DÍA DEL 09 DE MAYO**
30 **DEL 2024, AL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA, CONCEJAL**
31 **DEL CANTÓN MORONA.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
32 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria siguiente punto del orden del día.- **SE-**
33 **ÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GON-**
34 **ZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO PRIMER PUNTO:** conocimiento, análisis y resolución de
35 la solicitud presentada en el Oficio Nro. MIES-CZ-6-DDM-2024-0327-OF, de fecha 02
36 de mayo de 2024, suscrito por el Sr. David Eduardo Flores Brandt
37 DIRECTOR DISTRITAL DE MORONA, ENCARGADO.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
38 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Vicealcaldesa tiene la
39 palabra.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** estima-
40 do Alcalde conforme a mi comisión ha llegado este documento bien sabemos estima-
41 dos Concejales la situación que estamos viviendo en la provincia y el cantón Morona
42 sobre la situación de la casa de acogida, que es importante recalcar y apoyar iniciati-
43 vas a favor de los niños, y niñas del cantón Morona por tal motivo, el Ab. David Flores
44 a coordinado ciertas actividades con el señor Alcalde Francisco Andramuño, lo cual
45 remití un oficio solicitando el tema de la casa de acogida y dice así: Señor Magíster
46 Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez, Alcalde del Gobierno Municipal del cantón



1 Morona, en su despescho de mi consideración: Artículo 3, indica: "Son deberes primor-
2 diales del Estado: numeral 1. "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de
3 los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en
4 particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para
5 sus habitantes"; numeral 5.- "Planificar el desarrollo nacional erradicar la pobreza, pro-
6 mover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza,
7 para acceder al buen vivir." Artículo 11 numeral 2: "todas las personas son iguales
8 y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades", que "nadie podrá ser
9 discriminado" y que el "Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan
10 la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentran en situaciones
11 de desigualdad" en concordancia con lo estipulado en el numeral 8.- mediante el cual
12 establece que: el contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a
13 través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y
14 garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será
15 inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, me-
16 noscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos". Artículo 35, prescri-
17 be: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embaraza-
18 das, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan
19 de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y
20 especializada en los ámbitos público y privado". Artículo 44, indica: "El Estado, la so-
21 ciedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas,
22 niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos: se atenderá al
23 principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás
24 personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral.
25 entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de
26 sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, so-
27 cial y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de
28 sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas
29 intersectoriales nacionales y locales". Artículo 46, numeral 1, indica: "El Estado adop-
30 tará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescen-
31 tes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación
32 y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. Artículo 226, se-
33 ñala: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o
34 servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejer-
35 cerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitu-
36 ción y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fi-
37 nes y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitu-
38 ción". Artículo 340: El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto ar-
39 ticulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servi-
40 cios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en
41 la Constitución y en el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sis-
42 tema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentraliza-
43 do de planificación de participativa: se guiará por los principios de universalidad, igual-
44 dad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcio-
45 nará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y
46 participación. Artículo 341 establece que "El Estado generará las condiciones para la



1 protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los dere-
2 chos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversi-
3 dad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran
4 consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación
5 o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. Requeri-
6 miento: Es necesario emprender acciones administrativas para la obtención de una
7 nueva casa de acogida para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las niñas,
8 niños y adolescentes que son usuarios del servicio y en búsqueda de la restitución in-
9 tegral de los derechos de la población objetiva; es por ello que solicitamos de la mane-
10 ra más comedida su apoyo autorizando y canalizando la entrega del predio urbano a
11 título gratuito ubicado en las calles Av. Desiderio Andramuño y Marina Madero, claves
12 catastrales 1401500601015001 y 1401500601015002. Conociendo de su espíritu co-
13 laborador y humano, agradezco su apertura para ser parte de este cambio de la vida
14 de nuestras niñas, niños y adolescentes, de esta Provincia, Atentamente, Señor David
15 Eduardo Flores Brandt, Director Distrital de Morona, Encargado, estimado Alcalde en
16 resumen es el primer sustento que hace el señor David Flores para proceder a empe-
17 zar la construcción dentro de la casa de acogida, posterior haríamos el tema del co-
18 modato más adelante, ya que el día de mañana vamos a tener la presencia de la Mi-
19 nistra y podríamos hacer una carta-convenio, sería una carta de intención señor Alcal-
20 de, eso es para su conocimiento estimados Concejales.- **SEÑOR ALCALDE MGS.**
21 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien quiero mencionar y argu-
22 mentar un poco más sobre este tema, hemos estado pendientes también de lo que su-
23 cede dentro de la casa de acogida, con los sucesos que hemos tenidos lamentables,
24 en el caso que hubo un fallecido e intento de suicidio, este lugar donde se encuentran
25 no es un lugar muy acto para niños que necesitan tener un espacio mucho más ami-
26 gable, es un lugar que esta cercano a la cárcel de mayores y también cerca de la mor-
27 gue y el cementerio municipal, y el ambiente adentro no ayuda para que ellos puedan
28 tener otra perspectiva de la sociedad parece una cárcel, hace mucho años tuvimos la
29 oportunidad de trabajar ahí, siempre se lo considero como un reformatorio para jóve-
30 nes y el hecho de estar encerrados prácticamente también genera un perjuicio mental
31 a los jóvenes, a las señoritas, aunque ellos tienen la posibilidad de salir a estudiar,
32 siempre van a estar dentro de un sector cerrado, en este sentido hemos tenido la pre-
33 sencia de David quién hoy está presente acá a nombre de la señora Ministra, hemos
34 conversado algunos temas como podríamos como municipio apoyar, hace meses
35 atrás ustedes saben recibimos de la empresa hidroabanico una infraestructura que
36 justamente es la casa de acogida, este espacio ha estado funcionando como oficinas
37 de la Junta Protectora de Derechos y la parte de dormitorio fue entregado temporal-
38 mente a los señores militares que vienen hacer patrullaje en el tema también de segu-
39 ridad, sin embargo desde las gestiones que hemos hecho al igual con el señor gober-
40 nador ya se aprobó justamente con ustedes este convenio de comodato del lugar don-
41 de era el asilo de ancianos, el cual va a pasar justamente para el tema de seguridad
42 ciudadana donde pasaran los señores militares pero también tenemos algunas situa-
43 ciones de tiempo, de tratar de hacer las cosas más rápido y ha habido una solicitud
44 justamente de la señora Ministra si podemos adelantar ya estos temas, entonces el se-
45 ñor gobernador ha conversado con los señores militares para que ellos salgan del lu-
46 gar que están ahorita y puedan utilizar temporalmente los dormitorios que están utili-



zando este rato los niños de la casa de acogida para no dejarles a ellos también sin espacio; aunque sé que en este rato salieron a algunos cursos, lo que he manifestado y el interés como municipio es que podamos hacernos cargo de ese espacio que está allá porque tiene bastante infraestructura y es lo que a nosotros nos hace falta, es decir trasladaríamos nosotros a nuestro equipo de la Junta Protectora de Derechos a utilizar las oficinas allá y aparte como tenemos más espacio, como ustedes saben tenemos la Dirección de Seguridad Ciudadana, podríamos tranquilamente ubicar nuestras oficinas de seguridad ciudadana allá y vamos a tener próximamente las motos y otros temas que necesitamos proteger, entonces pienso que tanto para el MIES el interés de hacerse cargo del lugar que nosotros tenemos es un interés fuerte porque ahí quieren invertir un poco más para poder fortalecer estos espacios y para nosotros el interés de tener un espacio más amplio también nos favorece, el hecho de que podamos también poder invertir ahí y hacer acorde a las necesidades que nosotros estamos mencionando, necesitamos tener ya a futuro una sala espejo justamente por el tema de seguridad y lo que menos tenemos es oficinas, no tenemos espacio, entonces acá tenemos esa posibilidad de llegar a acuerdos, y justamente la señora Ministra viene el día de mañana para concretar este tema, entonces en ese sentido estimados Concejales este es el propósito y el objetivo de llegar a algún acuerdo donde nosotros entregamos como municipio este espacio y el MIES no entrega a nosotros otro espacio, con eso pues creo que todos seguimos armando y motivando el hecho de tener una ciudad mucho más tranquila y ser justos con los grupos vulnerables, hemos manifestado que no podríamos hacernos cargo de la casa de acogida hay niños porque también tienen una incidencia provincial son niños que vienen de otros cantones, entonces aspiramos de que también desde el Gobierno Provincial se siga con los trámites que quedo pendiente de la construcción de la nueva casa de acogida que fue aprobado por la CTEA de tres millones de dólares y fortalecer justamente este ambiente que ustedes conocen muy bien, hay muchos niños abandonados, muchos niños maltratados, jóvenes que están con dificultades, embarazos precoz y tener que vivir esta situación solos muchas veces, hubo un tema de una niña que fue retirada por su mamá y luego falleció, la asesinaron, cosa que ahí no quisiéramos vivir, por eso es importante que como municipio generemos estas alianzas interinstitucionales para garantizar el buen trabajo y el buen desempeño de nuestro cantón, eso es para complementar lo que ha manifestado la señora Vicealcaldesa y ponemos a consideración señores Concejales este punto del orden del día, Concejales Marco Arcos tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** si señor Alcalde muy de acuerdo con lo manifestado por la compañera Vicealcaldesa, hemos visto con agrado hace algunos días al Subsecretaría que se encuentra aquí pendiente de poder mejorar esta situación, solamente señor Alcalde como quedaría la moción específica para nosotros poder apoyar este punto y se continúe con el trámite respectivo.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** si, el compañero Concejales Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** si señor Alcalde muchas gracias, importantísimo el tema que se está tratando pero hay una normativa legal para ello sería muy bueno autorizar a su autoridad la transferencia de este bien porque hay diferente tipo de transferencia mediante donación, mediante permuta de los bienes públicos deberíamos autorizar para que posteriormente su autoridad pueda hacer el trámite



1 legal pertinente porque luego viene la señora Ministra y no vamos a quedar solo en
2 meras expectativas de compromiso, sino de ejecutar una vez esta transferencia de es-
3 tos bienes que desde luego pues el señor Procurador Síndico la analizará bajo el con-
4 texto legal y se pueda firmar el día de mañana.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
5 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** como quedaría la moción.- **SEÑOR**
6 **CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** elevo a moción
7 la autorización para hacer la entrega del bien.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCIS-**
8 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** la moción quedaría, autorización para
9 hacer la entrega del bien, compañeros Concejales queda a consideración la moción
10 del Concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO AR-**
11 **COS MONTESDEOCA:** estoy de acuerdo señor Alcalde, no sé si es que también de-
12 beríamos ponerle la parte de la permuta, porque a la final osea nosotros vamos a en-
13 tregar y ellos también van a entregar, Doctor Hugo Cueva tal vez haya una sugerencia.-
14 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
15 **GUEZ:** proceda Doctor.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HÉCTOR HUGO**
16 **CUEVA DÁVILA.-** señor Alcalde y señores Concejales hay varias figuras jurídicas que
17 se pueden utilizar para la transferencia de estos bienes uno de esos puede ser el co-
18 modato otro puede ser la donación, otro puede ser la permuta pero para la permuta
19 hay que seguir las reglas de la venta y también hay que hacer el cambio de la categoría
20 del bien, considero de que eso va a llevar un poco más de tiempo y lo que tuve la
21 visita de la Abogada del MIES, desde la semana anterior están con el tiempo encima,
22 entonces las figuras más rápidas serían donación, comodato, inclusive lo que antes se
23 llamaba el reglamento general de bienes del sector público, ahora es un nombre más
24 largo que no tengo en mente pero indica de que cuando hay la presencia de dos instituciones
25 públicas procede la donación, pero como digo también hay la figura del comodato.-
26 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
27 **GUEZ:** depende de los objetivos que plantee el MIES lógicamente la utilización del
28 predio, porque si es un proyecto a largo plazo entonces existiría un tema de donación,
29 si existiría un proyecto a corto plazo de acuerdo a los objetivo sería un comodato, tendríamos
30 que revisar ese planteamiento sobre la situación.- **SEÑOR PROCURADOR SINDICO DR. HECTOR HUGO CUEVA DÁVILA.-**
31 **si señor Alcalde y también sería bueno**
32 **de que si hoy se revuelve cualquiera de las figuras, me parece que el señor Subsecretario**
33 **tiene también la idea del comodato pero sería importante si es que hoy se resuelve**
34 **también nos hagan llegar inmediatamente los datos del predio para hacer los documentos.-**
35 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
36 **GUEZ:** yo pienso que podríamos llamarlos comodatos de lado a lado y con eso a título
37 vemos como plantearíamos la figura definitiva, entonces plantemos la moción.- **SEÑORA**
38 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** quedaría autorizar al
39 Alcalde la suscripción del comodato.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO**
40 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración esta moción compañeros.- **SEÑOR**
41 **CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:** apoyo la moción.-
42 **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora
43 **Secretaría sírvase a tomar votación por favor.- SEÑORA SECRETARIA DEL**
44 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor
45 **Alcalde.- SEÑOR CONCEJAL ING. MARCO AUGUSTO ARCOS MONTESDEOCA:**
46 **mi voto a favor.- SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIH:**



1 mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MGS. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:**
2 mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL AB. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
3 **DENEIRA:** bueno antes de analizar y dar mi voto que desde luego va hacer favorable,
4 señor Subsecretario quiero indicarle que efectivamente las casas de acogida son ex-
5 clusivamente para personas que han sufrido vulneración dentro de su vida en este ca-
6 so: abuso sexual, abuso psicológico, maltratos, abandono de padres y para ello siem-
7 pre va a ser necesario un lugar adecuado como es lo que hoy tiene el municipio y ha
8 tenido esta capacidad el señor Alcalde de poder acordar con ustedes este comodato
9 de esta casa de acogida que tiene todos los servicios y un lugar decente donde deben
10 estar estos niños que sufren vulneraciones de estos derechos, igualmente para ello un
11 pedido muy especial de quien les habla señor Subsecretario aparte de escoger una in-
12 fraestructura que sea saludable para ellos es muy necesario escoger el personal que
13 va a trabajar en esa casa de acogida, porque hemos visto y hemos palpado por qué
14 vimos aquí que delante de los niños se han dado fiestas de las personas que han es-
15 tado trabajando ahí, donde se han puesto a libar, a bailar y esto no es conveniente pa-
16 ra estos niños, se han dado otro tipo de procesos donde vulneran los derechos de los
17 niños cuando tenemos personas no calificadas para el asunto del tratamiento de estas
18 personas que tienen vulneración de los derechos y nosotros las autoridades estamos
19 para velar la seguridad y el bienestar y el buen vivir de aquellos niños, desde luego
20 con la buena voluntad y con ese óptimos que tenemos por parte del gobierno que que-
21 remos cambios y los cambios tienen que ser exclusivamente de personas quienes
22 pensamos de diferente manera y la diferente manera es ser humanos, ser humanos
23 con nuestros humanos porque pensamos en nuestros seres queridos, definitivamente
24 pensamos que son objeto y eso no es, nosotros queremos como autoridades tener
25 ideas muy claras en que es lo que tenemos que hacer con estos niños que sufren vul-
26 neraciones, con este análisis señor Alcalde mi voto a favor.- **SEÑORA VICEALCAL-**
27 **DESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** primeramente felicitar al señor Alcalde
28 por la buena decisión y traernos esa iniciativa al seno del concejo, porque se muy bien
29 el trabajo que viene desempeñando su esposa con la fundación que ha sido un plus
30 importante que hemos aportados también dentro de la casa de acogida conjuntamente
31 con el Consejo Cantonal Hemos estado visitando los días sábados y domingos, tam-
32 bién vale recalcar estimados Concejales que también hemos tenido apoyo del Director
33 de la cárcel quien nos ha apoyado con el personal para que empiecen ya a trabajar en
34 la casa de acogida conjuntamente con el Director encargado del MIES, posterior ten-
35 dríamos el apoyo del MAATE con el tema de las tablas que hemos pedido nosotros
36 ya, con eso eso concluiremos el apoyo por parte del departamento de ambiente que
37 estuvo el día sábado y pues también reciba de parte de la municipalidad todo ese apo-
38 yo y vale recalcar como dice el compañero Marcelo que este sea el inicio del apoyo
39 hacia los niños y créame que si es importante que el personal sea nuevo sobre todo
40 que beneficie a estos niños, quizás esto fue este plus para que nosotros abramos los
41 ojos y como autoridades pongamos en frente el beneficio de ellos por tal motivo, mi
42 voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
43 **DRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO AN-**
44 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** señora Secretaria tenga la bondad de proclamar los resul-
45 tados.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANES-**
46 **SA GONZÁLEZ ZABALA:** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL



1 CANTÓN MORONA RESUELVE AUTORIZAR AL MGS. FRANCISCO ANDRAMU-
2 ÑO, ALCALDE DEL CANTÓN MORONA LA SUSCRIPCIÓN DEL COMODATO DE
3 UN PREDIO UBICADO EN LAS CALLES AV. DESIDERIO ANDRAMUÑO Y MARI-
4 NA MADERO (CASA DE ACOGIDA), CLAVE CATASTRAL 1401500601015001 A
5 FAVOR DEL MIES - MORONA.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO
6 ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: señora Secretaria siguiente punto del orden del día.-
7 SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA
8 GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Himno a Macas.- SEÑOR AL-
9 CALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: señora Secre-
10 taria siguiente punto del orden del día.- SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-
11 NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: DÉCIMO TERCER PUN-
12 TO: Clausura.- SEÑOR ALCALDE MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO
13 RODRÍGUEZ: bien una vez que hemos evacuado prácticamente todo los puntos que
14 debían ser tratados para el día de hoy, revisando cada uno de los detalles y hemos
15 llegado con buenas conclusiones, deseándoles compañeros y compañera Concejales
16 a todos que esta semana sea de lo mejor hemos iniciado muy bien las fiestas el día
17 sábado, quiero felicitar a todo ese equipo de trabajo que se incorporo a que salga muy
18 bien el evento, felicitar a los señor Concejales, apoyaron estuvieron presentes, señora
19 Directora de Economía Solidaria Ing. Angélica a ti y a todo tu equipo felicitaciones por
20 ese trabajo realizado en la explanada muy bien organizado, solo un artista nomás que
21 nos quedo medio mal y ahí si los demás estaban súper bien, el apoyo que tuvieron us-
22 tedes con los compañeros ambientales que estuvieron ahí por el tema de basura, nos
23 pareció muy interesante el hecho que constantemente estén recogiendo la basura y
24 garantiza eso de que el ambiente este limpio, agradecerles a nuestros compañeros de
25 tics que también apoyaron con el tema de manejar el sistema de calificación fue mu-
26 cho más rápido no deja duda especialmente para cualquier situación que suceda así
27 que felicitaciones por ese trabajo, Walter tienes un gran reto, el día de hoy realice las
28 gestiones, Walter para pedir el mismo lugar urgente para que el día 29 lo hagamos ahí
29 mismo el evento nos parece mucho más práctico manejable para poder nosotros ha-
30 cer ahí el evento de fin de fiestas y de igual forma tratar de ver si hacer con los mis-
31 mos emprendedores, buscar la forma de que se pueda hacer otra vez esta clase de
32 eventos me parece interesante, lo importante es que donde haya aglomeración de
33 gente y exista también emprendedores y que puedan aprovechar estos espacios esto
34 es un reto grande, para poco tiempo pero lo primero es que garanticemos el lugar, in-
35 vitarles a que estemos pendientes de las programaciones, podemos tratarnos de dis-
36 tribuirnos aveces no puedo estar en todas pero donde pueda estar un Concejel, así
37 que les agradezco mucho señores Concejales por todo esto, declaro clausurada la
38 presente sesión ordinaria siendo exactamente las 12H08.

39
40
41
42
43 MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO
44 ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



AB. JELLY GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

